

## Política de Cartera Redeban Multicolor - 2017

## Gestión de cobranza

Para la administración y gestión de cobranza Redeban realiza la gestión de recuperación de cartera a través de una firma externa, quien establecerá contacto con el cliente para informar el estado de cuenta, solicitar el pago de las facturas pendientes y realizar acuerdos de pago con los clientes que deseen ponerse al dia.

## Cartera en Mora

A continuación se presentan las acciones definidas frente al no pago oportuno de obligaciones adquiridas por los establecimientos afiliados con Redeban Multicolor, por concepto del Cobro de Disponibilidad Tecnológica (CDT).

- Mora de más de 60 días: Notificación de Bloqueo del datáfono o minidatáfono Se envía mensaje via correo electrónico y/o llamada telefónica, a la dirección y/o teléfono registrado por el cliente en Redeban, notificando el no pago de la(s) factura(s) y próximo bloqueo.
- Mora de más de 90 días: Bloqueo del datáfono o minidatáfono
  Se procede a realizar el Bloqueo, evitando que el datáfono continúe funcionando, hasta que el cliente se ponga al día con su obligación.
- Mora de más de 120 días: Notificación y retiro del datáfono o minidatáfono Se envía mensaje via correo electrónico y/o llamada telefónica, a la dirección y/o teléfono registrado por el cliente en Redeban, notificando que se procederá a retirar el equipo en caso de no efectuar el pago o acordar un plan de pago.
- Mora de más de 180 días: Notificación de Reporte a Centrales de Riesgo Se envía mensaje via correo electrónico y/o llamada telefónica, a la dirección y/o teléfono registrado por el cliente en Redeban, notificando que se procederá a enviar reporte a las Centrales de Riesgo en los siguientes días. Este reporte se hará efectivo al mes consecutivo al envío del mensaje.